

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DELFOR SECURITY C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas treinta y cinco minutos, en el inmueble de la Urbanización Tottori Mz 564 villa 4, ubicado en el Km.12.5 Vía Daule, ingresando por la entrada principal de la Ciudadela Montebello, se reúnen en Junta Ordinaria de Socios de la compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., con la comparecencia de sus socios: señora Fanny Jacqueline Bastidas Gaona, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta (54.450) participaciones,; y, la señora Juana María Gaona Cabrera, por sus propios derechos, propietaria de quinientas cincuenta (550) participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital de la compañía, que es de (US\$55,000.00) CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en (55.000) CINCUENTA Y CINCO MIL participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador; y, demás cuentas relativas al Ejercicio Económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario con relación al ejercicio económico del 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente, la señora Fanny Jacqueline Bastidas Gaona; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Ingrid María Moya Salvatierra, quien estando presente acepta dicho cargo. Dispone la Presidente que la señorita Secretaria elabore la lista de asistencia de los socios presente, as participaciones que representan y los votos que le corresponden, todo con vista al

Libro de Registro de Participaciones y Socios, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. La Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía reitera el deseo de sus socios de constituirse en Junta, declarando legalmente instalada la Junta Ordinaria de Socios.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día; para lo cual, la Presidente dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

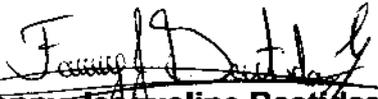
Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, y demás cuentas, los cuales, luego de su lectura, fueron aprobados por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día, la Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que de la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral: DELFOR SECURITY C.LTDA ha alcanzado en el 2018 un total de ingresos de US\$1'166,377.78, lo que nos ha generado una utilidades del ejercicio de \$57,788.24, descontando el pago del 15% a los trabajadores de \$8,668.24; el 25% del pago del Impuesto a la Renta por \$10,912.12; y, considerando una amortización por pedida del ejercicio 2017 de \$14,549.49, la compañía presenta una utilidad neta de \$23,658.39 que están a disposición de los accionistas. Sin embargo, se recomienda que la utilidad neta absorba las perdidas contables de los ejercicios: 2015 por \$3,758.15; 2016 por \$6,499.27; y, por el año 2017 por \$10,288.25. Luego de su lectura, el tercer punto queda aprobado por unanimidad, así como la utilidad del 2018 absorba las perdidas contables del 2015, 2016 y 2017.

Se entra a conocer el cuarto punto del orden del día; para lo cual, la Presidente dispone se pase a conocer el Informe del Administrador, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asuntos que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los socios, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta las trece horas.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

  
**Fanny Jacqueline Bastidas Gaona**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL

  
**Ingrid María Moya Salvatierra**  
SECRETARIA

Los Socios

  
**Fanny Jacqueline Bastidas Gaona**

  
**Juana María Gaona Cabrera**